

Guayaquil, 11 de Diciembre del 2008 2008 DEC 11 PM 4:37

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplio en informarle que en esta fecha, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de **CEVARSA, COMPAÑIA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S. A.**, las cesiones de acciones que indico a continuación:

1. La Ab. Mercedes Galán Figueroa, por sus propios derechos, ha cedido las 500 (Quinientas acciones), a favor de la señora Judith Piedad Sánchez Sánchez,
2. El señor Richard Vásquez Galán, por sus propios derechos, ha cedido las 300 (Trescientas acciones) a favor de las personas y en las proporciones que se indican a continuación:
 - 2.1) Judith Piedad Sánchez Sánchez, 299 acciones
 - 2.2) Paúl Xavier Gamboa Sánchez, 1 acción.

Las acciones que se ceden son ordinarias, nominativas de un dólar moneda legal de Los Estados Unidos de América, suscritas en su totalidad y pagadas en el veinticinco por ciento del valor de cada una de ellas, habiéndose comprometido los cesionarios en pagar el valor insoluto de cada una de las acciones, dentro del plazo establecido en la Ley. Los Cedentes y los Cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Registrada esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CEVARSA, COMPAÑIA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S. A.**, los accionistas de esta compañía serán:

Judith Piedad Sánchez Sánchez, con setecientas noventa y nueve (799) acciones.
Paúl Xavier Gamboa Sánchez, con una (1) acción.

Atentamente,

CEVARSA, COMPAÑIA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S. A.


Ing. David Gamboa Sánchez
GERENTE GENERAL



OK

EXPEDIENTE No. 132955